FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	14313010
Nombre:	Prácticas externas
Créditos:	6
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (LINARES)
Titulación:	Grado en Ingeniería de tecnologías de telecomunicación
Curso:	4
Cuatrimestre:	DURACION INDETERMINADA
Tipo:	Optativa
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://epsl.ujaen.es/principal/horarios-de-clase
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	FERNÁNDEZ ACEITUNO, JAVIER				
Departamento:	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	**Área:**	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTUR		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	jaceitun@ujaen.es	**Teléfono:**	953648619
Ubicación:	CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO D44				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
FERNÁNDEZ ACEITUNO, JAVIER	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTUR	TITULAR DE UNIVERSIDAD	jaceitun@ujaen.es	953648619
	CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO D44				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Realización de prácticas supervisadas en empresas u organismos públicos o privados con los que se hayan establecido los pertinentes convenios. Elaboración de una memoria de prácticas externas realizadas por el estudianteRealización de prácticas supervisadas en empresas u organismos públicos o privados, con los que se hayan establecido los pertinentes convenios.Al finalizar las mismas, el estudiante elaborará una memoria de prácticas externas realizadas, consultando previamente a el/los distintos supervisores sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.Los contenidos desarrollados dependen del perfil de la plaza solicitada por la empresa colaboradora, y se detallarán en la oferta de la misma. El tutor informará de ellos al alumno

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Realización de prácticas supervisadas en empresas u organismos públicos o privados con los que se hayan establecido los pertinentes convenios. El proyecto formativo en que se concreta la realización de cada práctica académica externa deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar, que dependerá del perfil de la plaza solicitada por la empresa u organismo público o privado colaborador, y se detallarán en la oferta de la misma. Estos objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el alumnado, procurando seguir los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Al cursar esta asignatura, también deberán conocer y saber aplicar, en los diferentes procesos, los objetivos de desarrollo sostenible y los indicadores oficiales mundiales e indicadores del Instituto Nacional de Estadística que hasta ahora, están publicados.Al finalizar las prácticas, el estudiante elaborará una memoria de prácticas externas realizadas, consultando previamente a el/los distintos supervisores sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas

El desarrollo de las clases expositivas en gran grupo, así como en pequeño grupo, estarán enfocadas a promover una docencia de calidad primando las actividades que fomenten un aprendizaje inclusivo y equitativo (ODS-4).
El detalle de las actividades formativas aparece en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	HORAS PRESEN-CIALES	HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	150.0	0.0	150.0	6.0	• C.1 • C.10 • C.11 • C.12 • C.13 • C.14 • C.15 • C.2 • C.3 • C.4 • C.5 • C.6 • C.7 • C.8 • C.9 • CB.1 • CB.2 • CB.3 • CB.4 • CB.5 • CG.1 • CG.2 • CG.3 • CG.4 • CG.5 • CG.6 • CG.7 • CG.8 • CG.9 • CGB.1 • CGB.2 • CGB.3 • CGB.4 • CGB.5 • SI.1 • SI.2 • SI.3 • SI.4 • SI.5 • ST.1 • ST.2 • ST.3 • ST.4

					• ST.5 • ST.6 • TEL.2 • TEL.4 • TEL.7
TOTALES:	150.0	0.0	150.0	6.0	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

ASPECTO	Ponderación mínima	Ponderación máxima
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado	100	100

Sistemas de evaluación (específico)

ASPECTOCRITERIOSINSTRUMENTOPESOInforme del tutor de Prácticas Externas- Adaptación de las tareas desarrolladas a las competencias de la titulación. - Cumplimiento de las tareas asignadas. Disponibilidad y respeto. - Claridad expositiva de la memoria.- Memoria de las prácticas. - Informe del tutor de la entidad colaboradora. - Informe del tutor de prácticas.100.0%El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficialEvaluación de las prácticas, reconocimiento académico y acreditación.1. Las prácticas curriculares serán evaluadas por el tutor o tutora académica de la Universidad basándose en el seguimiento realizado, el informe del tutor o tutora de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.2. En las prácticas curriculares a su finalización, y habiéndose entregado la memoria y encuesta final por parte del estudiante y el informe final por parte del tutor de la entidad colaboradora, el Centro emitirá un documento acreditativo de las mismas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Universidad de Jaén - () - *Normativa Prácticas Externas* - - https://www.ujaen.es/gobierno/consejogobierno/sites/gobierno_consejogobierno/files/uploads/consejo_gobierno_5to_periodo/Anexos/CG201935_ANEXO05_Normativa_Practicas_Academicas_Externas.pdf
• *Escuela Politécnica Superior de Linares - () - Prácticas Externas - Documentación relacionada* - - https://epsl.ujaen.es/estudiantado/practicas-externas

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Optatividad general"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
GRA - Competencias transversales	143AC.9	Capacidad de análisis y diseño de circuitos combinacionales y secuenciales, síncronos y asíncronos, y de utilización de microprocesadores y circuitos integrados.

GRA - Competencias generales	143ACG.3	Conocimiento de materias básicas y tecnologías, que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías, así como que le dote de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
GRA - Competencias generales	143ACG.4	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico de Telecomunicación
GRA - Competencias generales	143ACGB3	Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
GRA - Competencias generales	143ACGB2	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería
GRA - Competencias generales	143ACGB5	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. Marketing.
GRA - Competencias generales	143ACG.8	Conocer y aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como de legislación, regulación y normalización en las telecomunicaciones
GRA - Competencias generales	143ACG.6	Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
GRA - Competencias generales	143ACG.9	Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica
GRA - Competencias generales	143ACGB1	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.